

Acta de la sesión ordinaria número 57 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 15:10 (quince horas con diez minutos) del día 20 (veinte) del mes de febrero del 2015 (dos mil quince), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muy buenas tardes, antes de dar inicio a esta sesión ordinaria, quisiera pedir un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora madre de la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo".- - - - -

Minuto de silencio.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Gracias, bienvenidos a esta sesión ordinaria número 57 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia, adelante señor Secretario".- - - - -

- - - - - **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, en términos de lo previsto por los artículos 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia, a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Se da por presente al **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, Presente; y Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presente; y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presente; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Presente; Licenciada Avelina Aguilar González, Presente; Maestra María Guadalupe Barrera Auld, Presente;**

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, Presente; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann, Presente; Contador Público Eduardo Durán Velo, Presente; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas, Edmundo Almanza Moreno, Presente; Señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado, Presente; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, Presente; e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, Presente. Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias; por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. Así mismo, doy cuenta de la ausencia del **Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez**, quien se encuentra en comisión y con autorización del señor Presidente Municipal, en términos del artículo 63 y relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, existe quórum legal para sesionar señor Presidente”.-

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 56, de fecha 29 de enero de 2015.- 4. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/254/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$5'367,194.67 (cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 67/100 m.n), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$5'367,194.67 cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 67/100 m.n), los cuales serán**

destinados para cubrir el pago de personal que se encuentra laborando bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos. b) Dictamen número CHPCP/255/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$38,436.00 (treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.); de ampliación por la suma de \$26,679.00 (veintiséis mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) y disminución por \$65,115.00 (sesenta y cinco mil ciento quince pesos 00/100 m.n.), los cuáles serán destinados para Sindicatura y Regiduría, así como para la Secretaría del Honorable ayuntamiento. c) Dictamen número CHPCP/256/12-15, por el que se aprueba el incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, derivado de la Aportación Federal por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con un incremento por la cantidad de \$2´000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.); así como con la creación de la partida presupuestal número 8511- Convenio de Reasignación por la cantidad de \$2´000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para efectuar el gasto para la elaboración del Proyecto denominado "Plan de Acción-Guanajuato". d) Dictamen número CHPCP/257/12-15, mediante el cual se aprueba la partida presupuestaria para cubrir el pago de trabajadores eventuales-

5. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen:

a) número CDUOET/59/12/15, por medio del cual se

autoriza la propuesta de cambio de nombre del Fraccionamiento denominado "SANTA TERESA" a Fraccionamiento "CAMBRIA", así como la nomenclatura de las calles de dicho fraccionamiento, ubicado en la Parcela 35 z-1 P-1/1, del ejido "Santa Teresa. b) número CDUOET/60/12/15, mediante el cual se aprueba el proyecto correspondiente a la creación del Vivero Municipal en el Parque Ecológico "El Orito" de esta ciudad capital.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPYT/11/12/15, por el cual se determina sobre la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio, relativo a distintas empresas de seguridad privada.- 7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de Juicio en Línea, propuesta por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.- 8. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, por medio del cual se somete a votación y en su caso aprobación, la modificación del acuerdo de Ayuntamiento tomado en la Sesión Ordinaria número 66, de fecha 15 de septiembre del año 2006, concretamente en el punto número 5 del orden del día.- 9. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre la designación del Doctor y Arquitecto José Alfonso Alcocer Martínez, como Cronista Municipal de

Guanajuato, en los términos de la convocatoria previamente aprobada en la sesión ordinaria número 55, de fecha 21 de enero de la presente anualidad.- 10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos Generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número dos, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, el cual ya sufrió las modificaciones en la sesión previa, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente.”.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 56, de fecha 29 de enero de 2015.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El siguiente punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 56, de fecha 29 de enero del año en curso, la cual ya también ha sufrido las modificaciones y adecuaciones que han sido presentadas en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a cargo de los señores Síndicos y Regidores, por lo tanto, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura así como su contenido; por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma”.- - - - -

- - - - - 4. Presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su

discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) Dictamen número CHPCP/254/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$5'367,194.67 (cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 67/100 m.n), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$5'367,194.67 (cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 67/100 m.n), los cuales serán destinados para cubrir el pago de personal que se encuentra laborando bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos. b) Dictamen número CHPCP/255/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$38,436.00 (treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.); de ampliación por la suma de \$26,679.00 (veintiséis mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) y disminución por \$65,115.00 (sesenta y cinco mil ciento quince pesos 00/100 m.n.), los cuáles serán destinados para Sindicatura y Regiduría, así como para la Secretaría del Honorable ayuntamiento. c) Dictamen número CHPCP/256/12-15, por el que se aprueba el incremento al pronóstico de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2015, derivado de la Aportación Federal por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con un incremento por la cantidad de \$2'000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.); así como con la creación de la partida presupuestal número 8511- Convenio de

Reasignación por la cantidad de \$2´000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para efectuar el gasto para la elaboración del Proyecto denominado "Plan de Acción-Guanajuato". d) Dictamen número CHPCP/257/12-15, mediante el cual se aprueba la partida presupuestaria para cubrir el pago de trabajadores eventuales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto cuatro, se refiere a la presentación de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: **a)** Dictamen número CHPCP/254/12-15, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$5´367,194.67 (cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 67/100 m.n), y de incremento al Pronóstico de Ingresos por \$5´367,194.67 cinco millones trescientos sesenta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 67/100 m.n), los cuales serán destinados para cubrir el pago de personal que se encuentra laborando bajo la modalidad de Honorarios Asimilables a Sueldos. **b)** Dictamen número CHPCP/255/12-15, por virtud del cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2015, con una creación por la cantidad de \$38,436.00 (treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis pesos 00/100 m.n.); de ampliación por la suma de \$26,679.00 (veintiséis mil seiscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) y disminución por \$65,115.00 (sesenta y cinco mil ciento quince pesos 00/100 m.n.), los cuáles serán destinados para Sindicatura y Regiduría, así como para la Secretaría del Honorable ayuntamiento. **c)** Dictamen número CHPCP/256/12-15, por el que se aprueba el incremento al pronóstico de ingresos para

el Ejercicio Fiscal 2015, derivado de la Aportación Federal por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con un incremento por la cantidad de \$2´000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.); así como con la creación de la partida presupuestal número 8511- Convenio de Reasignación por la cantidad de \$2´000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para efectuar el gasto para la elaboración del Proyecto denominado "Plan de Acción-Guanajuato". **d)** Dictamen número CHPCP/257/12-15, mediante el cual se aprueba la partida presupuestaria para cubrir el pago de trabajadores eventuales, los cuales han sido previamente abordados en la sesión previa, para lo cual, tiene el uso de la palabra el Presidente Municipal".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Gracias Secretario, yo quisiera comentar en este tema tan importante, que es una ampliación líquida al presupuesto de egresos, en donde prácticamente son de los recursos FONCA. Del estudio que ya habíamos comentado que empezaría el año pasado se logró el recurso de los \$2´000.000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo el convenio con la UNESCO que ya está firmado para arrancar los trabajos. Es muy importante porque se es ciudad piloto con ciudades patrimonio en donde ya se adhirió la ciudad de Puebla al Programa de Ciudades Patrimonio y San Miguel de Allende se va adherir próximamente, pero están tomando a Guanajuato capital como piloto y por primera vez un municipio a nivel internacional se adhiere a un convenio con la UNESCO para llevar a cabo estos trabajos que empiezan con un diagnóstico para ver en qué situación estamos como ciudad patrimonio; el segundo tema es la formación de técnicos del patrimonio municipalistas. Por supuesto y vienen una serie de lineamientos para conservar a nuestra ciudad dentro del patrimonio, viene la intervención de ocho expertos del patrimonio y al final, habrá un documento

pegado para este cierre de la administración y el compromiso es que lo entreguemos antes del día 10 de octubre y entreguemos un producto en donde los lineamientos conlleven a conservar a nuestra ciudad como Ciudad Patrimonio. Yo considero que es importante comentarlo, porque prácticamente con esto se da inicio a lo que hemos platicado sobre este convenio con la UNESCO”.- - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza. “Se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **5. Presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: a) número CDUOET/59/12/15, por medio del cual se autoriza la propuesta de cambio de nombre del Fraccionamiento denominado “SANTA TERESA” a Fraccionamiento “CAMBRIA”, así como la nomenclatura de las calles de dicho fraccionamiento, ubicado en la Parcela 35 z-1 P-1/1, del ejido “Santa Teresa. b) número CDUOET/60/12/15, mediante el cual se aprueba el proyecto correspondiente a la creación del Vivero Municipal en el Parque Ecológico “El Orito” de esta ciudad capital.- - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número cinco, corresponde a la presentación de dos dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: **a)** número CDUOET/59/12/15, por medio del cual se autoriza la propuesta de cambio de nombre del Fraccionamiento denominado

“SANTA TERESA” a Fraccionamiento “CAMBRIA”, así como la nomenclatura de las calles de dicho fraccionamiento, ubicado en la Parcela 35 z-1 P-1/1, del ejido “Santa Teresa. **b)** número CDUOET/60/12/15, mediante el cual se aprueba el proyecto correspondiente a la creación del Vivero Municipal en el Parque Ecológico “El Orito” de esta ciudad capital, al respecto, no sé si existe algún señalamiento o aclaración por parte de alguno de los integrantes de la comisión, y si no fuera el caso, se someten a consideración del Pleno, los dictámenes propuestos por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por lo que si están por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPYT/11/12/15, por el cual se determina sobre la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio, relativo a distintas empresas de seguridad privada.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número seis, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPYT/11/12/15, por virtud del cual se determina la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio, relativo a distintas empresas de seguridad privada a las que se refiere el propio dictamen, mismo que fue tratado dentro de la sesión previa y en la comisión correspondiente, en consecuencia, se somete a consideración de Ustedes, la aprobación del mismo, por lo que les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **7. Punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento relativo a: a) Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de Juicio en Línea, propuesta por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto siete, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de emitir el pronunciamiento enviado por el Honorable Congreso del Estado, para lo cual, me permito cederle el uso de la voz a la Síndico Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: “Gracias Secretario, con el permiso de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, me permito comentarles que en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se procedió al análisis de una iniciativa remitida por el Honorable Congreso del Estado, a efecto de conocer la opinión y observaciones del Gobierno Municipal de Guanajuato, que está relacionada con reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia de Juicio en Línea, propuesta por la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional; al respecto, en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se observó que en la iniciativa tres de los artículos no están contemplados en la exposición de motivos; y por otro lado, el dotar de atribuciones a un servidor público para que en el Contencioso pudiera estar conviniendo con los particulares, era un tema de riesgo para la administración municipal; y en relación con el artículo 6º transitorio, la falta de congruencia en la redacción, es lo que nos propicia a no considerar favorable la iniciativa”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del punto propuesto por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **8. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, por medio del cual se somete a votación y en su caso aprobación, la modificación del acuerdo de Ayuntamiento tomado en la Sesión Ordinaria número 66, de fecha 15 de septiembre del año 2006, concretamente en el punto número 5 del orden del día.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto ocho, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, por virtud del cual se somete a votación y en su caso aprobación, la modificación del acuerdo de Ayuntamiento tomado en la Sesión Ordinaria número 66, de fecha 15 de septiembre del año 2006, concretamente en el punto número 5 del orden del día, que tiene que ver con el segundo párrafo del artículo 8º de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, con relación a la prestación de la que son objeto los trabajadores de confianza en términos de dicha ley y que a través del acuerdo que fue tratado ampliamente en la sesión previa y con las precisiones que se hicieron, se hace el ajuste para que los servidores públicos se ajusten al tiempo de trabajo que permanezca y se haga una propuesta para el tratamiento de dicha disposición y pago correspondiente, por lo que no sé si exista alguna otra precisión al respecto. En consecuencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo propuesto, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando

la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre la designación del Doctor y Arquitecto José Alfonso Alcocer Martínez, como Cronista Municipal de Guanajuato, en los términos de la convocatoria previamente aprobada en la sesión ordinaria número 55, de fecha 21 de enero de la presente anualidad.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, sobre la designación del Doctor y Arquitecto José Alfonso Alcocer Martínez, como Cronista Municipal de Guanajuato, en los términos de la convocatoria previamente aprobada en la sesión ordinaria número 55, de fecha 21 de enero de la presente anualidad. Tiene el uso de la palabra señor Presidente”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Gracias Secretario. De conformidad con los artículos 140-1 y relativos de la Ley Orgánica Municipal y una vez agostado el proceso establecido en la convocatoria que apareciera publicada en el periódico de mayor circulación del municipio, así como fijado en el tablero de avisos de este edificio municipal, me permito someter a consideración del Honorable Ayuntamiento, al Doctor y Arquitecto José Alfonso Alcocer Martínez, para que ocupe el cargo de Cronista Municipal, destacando que su solicitud cubrió cabalmente con la documentación requerida por la convocatoria en cita y que se trata de un especialista con grado de Doctor, con certificación

“Cumlaude” en arquitectura y urbanismo por la Universidad de Valladolid España, y que a su vez cuenta con una serie de publicaciones de libros entre los que se destacan: “La Arquitectura de la Ciudad de Guanajuato en el Siglo XXI”, coautor de la “Gran Enciclopedia Cervantina”, publicado por el Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, España 2004; diversos artículos de investigación histórica, biográfica y periodismo cultural. Ha sido Profesor de las siguientes Universidades: Texas Tech University, en Lubbock, Texas, Estados Unidos; Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato; Facultad de Diseño de la Universidad de Guanajuato; Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro. También se ha desempeñado como Investigador del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la UNAM; Investigador y Profesor de la Universidad de Guanajuato: Director del Museo Regional de Guanajuato; Director de Difusión Cultural de la Universidad de Guanajuato; Director del Museo Iconográfico del Quijote; Coordinador General del Centro de Estudios Cervantinos. Con un notorio prestigio y arraigo en esta ciudad y que por lo tanto se estima el perfil idóneo para que pueda cumplir con las funciones como Cronista en el registro cronológico de los sucesos notables acaecidos en nuestro municipio en la investigación, rescate, conservación y difusión de nuestros rasgos de identidad en la elaboración y mantención de la monografía del municipio, la compilación de tradiciones, costumbres, leyendas y crónicas, y todas aquellas que versan sobre el perfil que requiere el cargo”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En consecuencia, se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación de la propuesta que formula del nombramiento referido, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación respectiva. Se aprueba por unanimidad la propuesta señor

Presidente. Al respecto y siendo el caso de que se encuentra presente el Doctor y Arquitecto José Alfonso Alcocer Martínez y su apreciable familia que en nombre del Ayuntamiento saludamos afectuosamente, pedimos al señor Arquitecto se sirva pasar al frente de este recinto a efecto de que se proceda a la toma de protesta respectiva”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Bienvenido Doctor y Arquitecto José Alfonso Alcocer Martínez. ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Cronista Municipal de la Ciudad de Guanajuato, Gto., en términos de lo previsto por el artículo 140-2 de la Ley Orgánica Municipal?. -

Doctor y Arquitecto José Alfonso Alcocer Martínez: “Sí, protesto”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Si así lo hiciere, que la sociedad se lo reconozca y sino que se lo reclame, bienvenido Doctor”.- - - - -

- - - - - **10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “En el punto número diez, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, por lo que informo que se tiene por recibido el oficio número CM/0213/2015, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Contralora Municipal, en el que remite Plan Anual de Trabajo 2015, a fin de que sea presentado ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Túrnese el documento a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su seguimiento”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En esos términos se toma nota señor Presidente. Finalmente, se tiene por recibido el oficio circular número 265, suscrito por los Diputados Javier González Saavedra y Francisco Flores Solano, Secretarios del Honorable Congreso del Estado, por el que comunican la clausura de la Diputación Permanente; la apertura y la elección de la mesa directiva del segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional". - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Infórmese que el Pleno del Honorable Ayuntamiento ha quedado enterado del mismo y acúcese el recibo correspondiente señor Secretario".- - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia".- - - - -

11. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente, que no existen asuntos generales inscritos en esta sesión".- - - - -

12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia, le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos), se da por clausurada esta sesión ordinaria número 57. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez

Síndicos:

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera

Licenciada Miriam Cabrera Morales

Regidores:

Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Avelina Aguilar González

Maestra María Guadalupe Barrera Auld

Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván

Ingeniero Carlos Macías Valadez Peinemann

Contador Público Eduardo Durán Velo

**Técnico Especializado en Administración
de Empresas Turísticas
Edmundo Almanza Moreno**

Señora Clarrissa Beatriz Arrache Mercado

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo

Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta

Secretario del Honorable Ayuntamiento
Licenciado Antonio Ruiz Lanuza.